



GESTION DE BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

CODIGO: BS-PR-07

VERSION: 02

FECHA: 05/09/2017

1. OBJETIVO:

Consolidar las necesidades de bienes y servicios de todas las dependencias, las cuales se traducen al plan anual de adquisiciones de la Institución como una herramienta de planeación.

2. DEFINICIONES:

Plan Anual de Adquisiciones PAA: Es el documento de planeación de la actividad de compras y contratación pública para facilitar a las Entidades Estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, y para diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. Este instrumento es el mismo plan general de compras, plan de adquisición de bienes y servicios (PABS) ó cualquier otra denominación que tenga.

3. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Las solicitudes de requerimientos deben ser enviadas por correo electrónico.

El plan anual de adquisiciones aprobado se debe publicar en la página de contratación pública y en la página de la Institución a más tardar el 31 de Enero de la vigencia.

Se debe diligenciar formatos independientes para compras de bienes y elementos y servicios a solicitar.

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1.	Enviar por correo electrónico a todas las dependencias los formatos de Solicitud de Servicios y Solicitud de Compras para la vigencia siguiente	Almacenista	Correo electrónico
2.	Recibir por correo electrónico los requerimientos y elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en el formato Colombia compra eficiente	Almacenista	Formato Solicitud de Servicios Formato Solicitud de

			Compras Formato Colombia compra eficiente
3.	Presentar para aprobación del Comité de Compras el borrador del Plan Anual de Adquisiciones con sus respectivos valores.	Almacenista	Acta de Comité de Compras
4.	Una vez aprobado el Plan Anual de Adquisiciones, publicarlo en la página de contratación pública mediante el formato Colombia compra eficiente	Almacenista	Publicación en la página de contratación publica
5.	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones aprobado en la página web de la Institución	Almacenista	Publicación en la página web institucional

5- DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

CODIGO	TITULO
N/A	Formato Colombia compra eficiente
N/A	Acta de Comité de Compras
BS-FO-09	Solicitud de Servicios
BS-FO-10	Solicitud de Compras

6- CONTROL DE CAMBIOS

VERSION MODIFICADA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Teniendo en cuenta que el plazo para publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la Página de Colombia Compra Eficiente es a 31 de enero de la vigencia que se va a ejecutar. Por lo tanto se modifica la primera Política de Operación, ya que la anterior tenía como plazo de enviar el PAA de cada dependencia hasta el mes de octubre, y hemos notado que en el último trimestre del año, se identifican varias necesidades que deben ser incluidas en dicho PAA de la vigencia siguiente.